

Aviso No. 0185-2019

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ELIZABETH JURADO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0185 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 4 E No. 21 A-26 Apto. 201 Santa Barbara.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0185 del día 29 de octubre de 2019, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 3.20 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0185 del día 29 de octubre de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Secretario de Planeación Municipal

Dado en Pasto a los CINCO (5) días del mes de Parembil de 2019

LUIS ARMANDO

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez Subsecretario de Ordenamiento Territorial





RROYO